



Campeonato de Andalucía de Rallyes de Asfalto
Campeonato de Andalucía de Regularidad y Regularidad Sport

Fecha : 17 de marzo 2023

Hora : 19:42

Asunto : DECISIÓN Nº 4

Doc. Nº : 2. 11

De : Comisarios Deportivos

Para : Concursante Nº 75

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Responsable del seguimiento de GPS, habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s D. Cristian Gil Serrano, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 75

Concursante: Rallyeros Forever

Hora (hecho): Reconocimientos TC1.

Hecho: Sobrepasar el límite de velocidad en reconocimientos (80 Km/h).

Infracción: Art. 22.2.1 del Reglamento Deportivo de Rallyes S-CER.

Decisión: No Sancionar al Concursante Nº 75 ante las circunstancias explicadas en la comparecencia por el equipo.

Razón: El GPS suministrado para los reconocimientos no funcionaba correctamente y hubo que ser cambiado por la empresa responsable.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Ignacio M. Campos Luque
Licencia núm. CD 943 ESP/AN

José Ignacio López Sánchez
Licencia núm. CD 1729 ESP/AN

Antonio del Pozo Jodar
Licencia núm. CD ESP/AN

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma: 

Fecha: Hora: 19:44